

DUOC/NOTA N° 155/2024

Asunción, 8 de Agosto de 2024

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 3/2024 “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO *ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 10 DEPARTAMENTOS*” PLURIANUAL 2024-2025 ID 443.014**, en referencia a las observaciones realizadas al presente llamado, a fin de dar respuesta a los puntos observados:

1. Documentos del SICP

a. En las notificaciones no mencionan datos de la segunda apertura

Se verifica que en las notificaciones de la evaluación del primer sobre no se constatan los datos de la apertura del segundo sobre.

Comentario

No se remitió la notificación indicando el resultado de la evaluación de la parte Técnica

En respuesta al punto observado procedimos a subir nuevamente al portal de la **DNCP** los documentos que ya obran en el **Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)**. NOTA DUOC N° 137/2024, por la que se comunica el resultado de la evaluación de la parte Técnica, del mismo modo la NOTA DUOC N° 144/2024 donde dejamos constancia del proceso completo de comunicación de la primera etapa.

A continuación detallamos los documentos subidos al portal DNCP:

- Correo de confirmación de comunicación LPN 03_2024 ID 443014 (**comunicación Adjudicación 2da etapa**)
- 152-Notif. Adjud. Garabato SA Servicios de Comunicación 443014 (**Comunicación al Oferente Ganador de la 2da Etapa**).
- Acta de Apertura del 2do Sobre. **Propuesta Económica.**
- Acta de Apertura del 1er Sobre. **Propuesta Técnica.**
- Nota DUOC N° 153 – **Respuesta a la primera Retención.**
- Nota DUOC N° 151 – **Comunicación a la DNCP de la Adjudicación.**
- Resolución MINNA N° 882/2024 – (**Resolución de Adjudicación 2da Etapa Evaluación Económica**).
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución MINNA N° 790/2024 – (**Resolución de Adjudicación 1era Etapa Evaluación Técnica**).
- Informe de Evaluación ID 443014. (**Evaluación de la Parte Técnica**).
- Informe de Evaluación 2do Sobre Propuesta Económica.
- Comunicación a la DNCP y OFERENTES **evaluación Técnica 1er Sobre** - llamado LPN 03_2024 - ID 443014.
- Nota DUOC N° 144/2024 - Comunicación de Apertura 2do sobre 443014.
- Nota DUOC N° 137/2024 - Comunicación de resultado de la 1era Etapa.
- Nota DUOC N° 155/2024 – **Respuesta a la 2da Retención.**

Así mismo, mencionamos **lo establecido en el decreto reglamentario 9823/23 en su artículo 55 apartado II, inciso b.1, numeral III que establece “...Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación. *La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal.*** Los participantes se considerarán notificados en la fecha de publicación en el referido sistema...”. En ese sentido se cumplió en remitir el informe de evaluación de ofertas técnicas y la resolución que lo aprueba, en fecha y forma establecida por el decreto, además de forma individual a los oferentes como consta en los documentos que obran en el SICP y en el nuevo portal de la DNCP.

Esperando una respuesta favorable a la actualización de los datos mencionados y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Abg. Enrique Gabriel Arias Rolon

Director

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones